

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

**D.ª ESTHER PEÑA CAMARERO**, Diputada por Burgos y **D. GUILLERMO MEIJÓN COUSELO**, Diputado por Pontevedra, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito:

El Gobierno ha aprobado el RDL que mejora las condiciones laborales de las empleadas del hogar y garantiza la misma protección social que el resto de trabajadores y trabajadoras. Una medida con la que se pone fin a una discriminación histórica que sufren en torno a 400.000 mujeres en nuestro país, y que les dará la posibilidad de acceder a prestaciones y subsidios por desempleo, equiparando sus derechos con los del resto de las personas trabajadoras.

¿Cuántas mujeres empleadas del hogar se beneficiarán de esta medida en Castilla y León? Desglosar por provincias.

En el Congreso de los Diputados, a 20 de octubre de 2022

LA DIPUTADA

ESTHER PEÑA CAMARERO

EL DIPUTADO Y PORTAVOZ ADJUNTO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA  
GUILLERMO MEIJÓN COUSELO